

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ACCESO Y USO DEL SISTEMA DE PAGO EN LÍNEA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Las siguientes cláusulas contienen los términos y condiciones de acceso y uso del Sistema de Pago en Línea para el pago de los servicios educativos de la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República (CGR).

1. La Escuela Nacional de Control (ENC) es el órgano que ejerce el rol tutelar de la CGR en el desarrollo de servicios educativos, en virtud del cual provee formación, especialización, capacitación y entrenamiento en control gubernamental, administración pública y temas afines, a los colaboradores de la Contraloría y de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como a los funcionarios y servidores públicos.
2. La ENC en el marco de su labor de especialización, capacitación y entrenamiento, ha implementado, la opción de pago en línea de su oferta educativa a través de una canal seguro que ofrece una pasarela de pago rápida y segura y con soporte permanente, al que se denominará en adelante "Sistema de Pago en Línea".
3. El usuario del "Sistema de Pago en Línea" debe contar con un equipo de cómputo conectado a internet que utilice los navegadores comerciales en sus últimas versiones y que cuente con la configuración mínima para la operación del servicio, computador procesador Intel core i3 o equivalente, con 4GB RAM y disco duro de 256MB.
4. El usuario del Sistema de Pago en Línea es responsable de que el equipo de cómputo que utilice, cuente con mecanismos de seguridad que eviten la suplantación de su identidad u otro tipo alteración de la configuración de su equipo, por ejemplo, la presencia de un virus informático o algún tipo de acceso no autorizado a su equipo que genere transacciones no autorizadas por él.
5. El usuario es responsable de salvaguardar la privacidad de su usuario y clave de acceso al sistema, siendo responsable de las operaciones que se realicen con dichas credenciales.
6. El uso del Sistema de Pago en Línea no irroga ningún costo adicional al usuario, salvo lo concerniente al costo del curso o programa seleccionado.
7. El usuario está impedido, bajo las penalidades establecidas por ley, a utilizar el Sistema de Pago en Línea con fines o efectos ilícitos, o contrarios al uso para los que fue creado. Tampoco podrá realizar actos lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que, de cualquier forma, puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar los servicios que brinda Sistema de Pago en Línea y sus contenidos o impedir su normal utilización.
8. El usuario que accede al Sistema de Pago en Línea, está autorizando el uso de la tarjeta de crédito o débito que señala para el pago que está realizando, por lo que da fe que los detalles de la información de la tarjeta que brinda, son correctos, manifestando ser el titular de dicha tarjeta.
9. El usuario será notificado a través Sistema de Pago en Línea sobre los pagos realizados, a través de mensajes de texto al celular o al correo electrónico que él haya registrado. En caso exista un problema de índole técnico que genere que la operación realizada, no termine de manera correcta, la ENC proveerá los canales de atención necesarios para gestionar el incidente.
10. El usuario tiene conocimiento del objetivo de uso del Sistema de Pago en Línea y en caso de que la CGR detecte el uso irregular del sistema, adoptará las acciones legales y procesales para la determinación de las responsabilidades que amerite el hecho.